Empleo

Para estimular la actividad empresarial y mejorar las condiciones de integración laboral de los andaluces en el exterior y la población andaluza retornada.

- Creación en la Web del Servicio Andaluz de Empleo de una sección específica denominada "Andaluces en el extranjero" para el acceso a las gestiones e informaciones más relevantes.
- Elaboración de una base de datos y creación de una red de empresariado andaluz en el exterior, para favorecer el intercambio de experiencias y oportunidades de negocio.
- Facilitar y apoyar la incorporación al mercado de trabajo de los andaluces y andaluzas que retornan a Andalucía.

Sociosanitaria

Para mejorar la atención sanitaria y asistencial a los andaluces y andaluzas en el exterior, y la población andaluza retornada, especialmente a aquellos en situación de necesidad.

- Incorporación de la población andaluza retornada a las Zonas Básicas de Salud y envío de Tarjetas Sanitarias a dichas personas.
- Asegurar la asistencia sanitaria y la prestación farmacológica, a aquellos andaluces en el exterior, y sus unidades familiares, más desfavorecidos.

Vivienda y equipamiento

Para posibilitar a la población andaluza retornada el acceso a una vivienda en Andalucía, así como para propiciar el mantenimiento de las instalaciones en que las Comunidades Andaluzas tengan su sede.

- Facilitar la inscripción en los Registros Municipales de Demandantes de Vivienda, a las personas de origen andaluz que retornan a Andalucía, o que tienen la previsión de retornar.
- Otorgar financiación para la compra o alquiler de viviendas a la población andaluza retornada, según sus circunstancias económicas y familiares.
- Otorgar financiación a las Comunidades Andaluzas en materia de infraestucturas y equipamientos.

Ocio

Para promover y fomentar el conocimiento de la realidad turística y medioambiental andaluza entre las Comunidades de andaluces que residen en el exterior.

- Promover la participación de los andaluces en el mundo en las distintas acciones de promoción turística que tengan lugar en los países donde residen.
- Inclusión de jóvenes andaluces en el mundo en los programas y circuitos de instalaciones juveniles, y de los socios y socias de Comunidades Andaluzas jubilados y/o pensionistas, en el cupo de atención especial de las Residencias de Tiempo Libre de la Junta de Andalucía.
- Establecimiento de acuerdos de colaboración entre las Comunidades Andaluzas en el exterior y la Red de Información Ambiental de Andalucía.

Investigación y Formación

Para impulsar la realización de estudios acerca de la situación de los andaluces y andaluzas en el mundo, así como acciones formativas orientadas a habilitar a las Comunidades Andaluzas en cuestiones administrativas

- Elaborar informes sobre la situación sociodemográfica, cultural, social, etc. de los andaluces y andaluzas en el mundo.
- Contribuir a una gestión más eficiente de las Comunidades Andaluzas, mediante el desarrollo de cursos de formación en materia de asociacionismo.

Sensibilización y Comunicación

Para intensificar el diálogo entre Andalucía y los andaluces y andaluzas en el mundo.

- Fomentar los vínculos de comunicación entre los andaluces y andaluzas en el mundo y los residentes en Andalucía, a través de los medios de comunicación y las nuevas tecnologías de la información.
- Mejorar el conocimiento sobre el fenómeno de la emigración andaluza, por parte de la sociedad.
- Dar a conocer entre la población andaluza en el exterior los valores ambientales de Andalucía, así como la situación del medio ambiente en nuestra Comunidad.

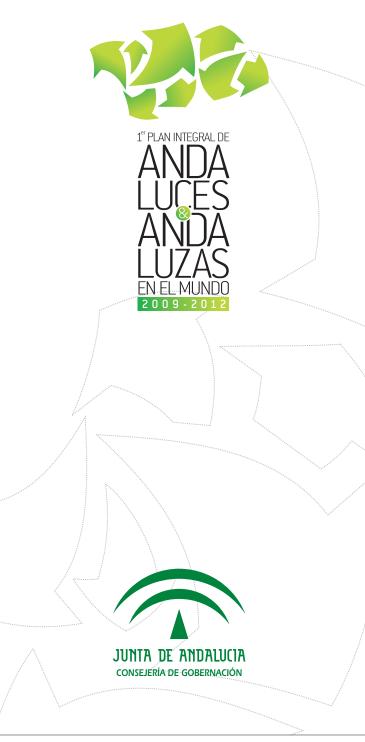
El Plan contará con una financiación de 64,6 millones de euros, y en su ejecución participan organismos y centros directivos adscritos a catorce Consejerías de la Junta de Andalucía.



Tfno: 955 04 11 39

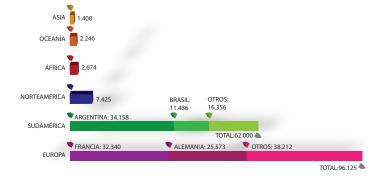
Correo electrónico: andalucesenelmundo.cgob∂juntadeandalucia.es Plaza Nueva, 4 41071 Sevilla





La Junta de Andalucía presenta el I Plan Integral para los Andaluces y Andaluzas en el Mundo, como instrumento de planificación y coordinación de todas las políticas de la Administración autonómica en relación a este colectivo. Dicho plan incluye una serie de objetivos específicos, junto a la explicación de las medidas que durante los próximos cuatro años se implementarán para alcanzarlos.

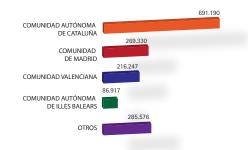
Gráfico 1. Andaluces y andaluzas en el exterior



Los destinatarios de esta norma son los andaluces y andaluzas en el mundo, concepto que incluye a los siguientes grupos:

- Andaluces en el exterior: Aquellos que residen fuera de la Comunidad Autónoma y mantienen tanto la nacionalidad española como la condición política de andaluces. Según el INE, 171.878 personas (1-01-2009).
- Personas de origen andaluz: Aquellas personas oriundas de Andalucía, o sus descendientes, que residan en otros territorios de España, o en el extranjero, y que no mantengan la condición

Gráfico 2. Personas de origen andaluz en España



política de andaluz. Según el IEA, aproximadamente 1.549.259 personas (1-01-2008).

- Comunidades Andaluzas: Entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas fuera del territorio de Andalucía, cuyos fines estatutarios y cuya actuación ordinaria se dirigen a potenciar las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas con otros territorios, sus instituciones y agentes sociales, desde la conciencia de la identidad andaluza de origen. Actualmente existen 351 asociaciones de este tipo, 288 en España y 63 en el extranjero.
- Personas retornadas a Andalucía: Los andaluces y andaluzas en el exterior y personas de origen andaluz que regresen a Andalucía para residir de manera estable. Según el INE, se estima que cada año regresan a Andalucía aproximadamente 4.000 personas.

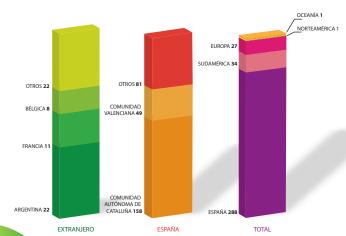
En concreto se prevén un total de 193 medidas, a través de las cuales se pretende:

- Asegurar la atención, asistencia y protección de los andaluces y andaluzas en el exterior.
- Promover medidas que permitan el retorno tanto

- de los andaluces y andaluzas en el exterior, como de las personas de origen andaluz.
- Canalizar las aportaciones de los andaluces y andaluzas en el mundo para que contribuyan a mejorar la perspectiva integradora e intercultural de la sociedad andaluza.
- Promover y fomentar el movimiento asociativo en aquellas zonas del mundo donde resida población de origen andaluz
- Potenciar las relaciones sociales, culturales, económicas y políticas con los territorios donde existan comunidades andaluzas.
- Mejorar el conocimiento de la realidad sociodemográfica, los medios y condiciones de vida, la percepción y opinión de los andaluces y andaluzas en el mundo.
- Fomentar la sensibilización sobre el impacto de los flujos migratorios en Andalucía.

Estos objetivos se desarrollarán teniendo en cuenta cuatro ejes transversales que impregnan todas las medidas: género, juventud, promoción del asociacionismo y apoyo al retorno.

Gráfico 3. Comunidades andaluzas



Los objetivos específicos y las medidas previstas, se agrupan en diez áreas. A continuación se destacan alguno de los contenidos más relevantes de cada una de ellas.

Participación

Para fortalecer la presencia y la influencia de los andaluces en el mundo en la vida social y cultural de Andalucía y de los lugares en los que habitan:

- Organización del Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas y de Encuentros de Jóvenes Andaluces en el Mundo.
- Impulsar la creación de nuevas comunidades andaluzas en aquellos territorios con presencia de andaluces
- Extender el acceso a Internet a los socios y socias de las Comunidades Andaluzas, facilitando así el acceso a la sociedad de la información y a la gestión de trámites administrativos a distancia.

Cultura

Para favorecer el mantenimiento de los vínculos con la identidad andaluza, y mejorar el conocimiento de la cultura y la sociedad andaluzas en el mundo.

- Financiación de proyectos de las Comunidades Andaluzas, orientados a preservar y fomentar la cultura andaluza mediante actividades culturales.
- Fomento de los recursos expositivos tanto itinerantes como digitales, a disposición de las Comunidades Andaluzas.
- Impulso a la participación de los andaluces en el mundo en concursos organizados por la Junta de Andalucía, como "Arte y Creación Joven", IMAGI-NERA, etc.

Bienestar Social

Para facilitar la equiparación de las condiciones de vida de los andaluces en el exterior y población andaluza retornada, respecto a los residentes en Andalucía.

- Prestar atención y asesoramiento a los andaluces y andaluzas en el exterior, sobre los servicios y recursos disponibles para ellos.
- Informar y orientar a las personas andaluzas emigrantes retornadas, facilitando a quienes se encuentren en situación de vulnerabilidad, recursos que les permitan cubrir sus necesidades básicas.

Educación

Para permitir el acceso de los andaluces y andaluzas en el exterior y la población andaluza retornada a los recursos del sistema educativo andaluz, así como el reconocimiento de los títulos obtenidos en el extraniero.

- Promoción de acciones formativas on-line destinadas a los andaluces y andaluzas en el exterior.
- Escolarización de menores pertenecientes al colectivo de población andaluza retornada, en centros públicos capaces de atender sus necesidades educativas específicas.
- Asesoramiento para facilitar la homologación de estudios universitarios cursados en los países de procedencia de los andaluces y andaluzas en el exterior y para impulsar el acceso de este colectivo a programas de becas para la realización de estudios en Universidades públicas de Andalucía.

2

5